



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 19 de abril de 2023

**OFICIO N° 02445-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN**

Señor.

**LENIN CHANDUCAS RAMOS**

Director de la UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR

Presente.-

**Asunto:** Felicitaciones por haber logrado la cobertura del 100 % de las plazas docentes.

**Referencia:** Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia por medio del cual se aprueba la Norma Técnica que regula el procedimiento de contratación docente que tiene como finalidad asegurar la selección y contratación oportuna de profesores en igualdad de oportunidades, para garantizar la cobertura oportuna y el inicio del año escolar lectivo.

Sobre el particular, de acuerdo al numeral 8.18, de la referida norma técnica, se establece como una responsabilidad de la UGEL: "A través del comité de contrato docente, cobertura de manera inmediata las vacantes que se van generando a lo largo del año, para lo cual la dirección de la UGEL solicitará al área de personal, o la que haga sus veces que le emita reportes semanales de plazas vacantes y cubiertas"; en ese sentido, con el envío de la base de datos del sistema Nexus del 14.04.2023 se ha verificado, que la unidad ejecutora a su cargo **ha logrado la cobertura del 100% de las plazas vacantes** lo cual ha permitido garantizar la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas del ámbito jurisdiccional a su cargo, y esto beneficia a nuestros estudiantes.

En ese sentido, desde esta dirección se reconoce el trabajo y esfuerzo conjunto que ha desarrollado la UGEL a su cargo, donde se puede evidenciar el trabajo en equipo bajo su liderazgo; por lo tanto, le hacemos llegar la **FELICITACIÓN** por dicho logro, de la misma manera, extienda el presente reconocimiento de forma especial a los integrantes del Comité de Contrato Docente y al responsable de actualizar el sistema Nexus, y a todos los colaboradores que se sumaron a este trabajo, el mismo que ha beneficiado de manera significativa en la política sectorial de garantizar el buen inicio y el desarrollo del año escolar 2023, y pone de manifiesto el compromiso de todo el personal de la unidad ejecutora a su cargo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(PREA)  
EACL/aaim

EXPEDIENTE: DITEN2023-INT-0099472 CLAVE: B3E539

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 58000

